ACTA N°

FECHA: Bogotá, 26 de agosto del 2025.

HORA: 5:00 p.m.

LUGAR: Jardín Infantil La Florida

TEMA: Modificación alimentaria Isaac Mateo Novoa Alfonso

ASISTENTES: Responsable del servicio, maestra a cargo, manipuladoras de alimentos y Nutricionista

ORDEN DEL DÍA:

1. Modificación alimentaria

2. Recomendaciones

3.

DESARROLLO:

1.Teniendo en cuenta que, el Dr Ricardo Henao Pediatra de la EAPB solicita "no dar huevo hasta después del año, sospecha de intolerancia al huevo", es necesario tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

a. En el refrigerio de la mañana se debe ofrecer queso en lugar del huevo, la preparación changua con huevo se cambia por caldo de papa con pollo o con carne.
b. Las preparaciones que tengan dentro de sus ingredientes huevo como la espinaca con huevo, acelga con huevo, tortillas de corazones, deditos de arracacha, croqueta de yuca y hamburguesa de carne, se deben preparar a parte y ofrecer sin este ingrediente.
c. Las pastas, los espaguetis y el arroz con fideos NO se deben ofrecer, se debe preparar porción de arroz para el niño todos los días.
d. Cuando en la minuta se incluya sopa de pasta, conchitas, tornillos o fideos, se debe ofrecer a cambio caldo de papa con pollo o con carne.
e. Las preparaciones que incluyan mayonesa, se deben ofrecer sin este ingrediente, es decir se debe preparar con todos los alimentos y antes de adicionar la mayonesa se aparta la porción para el niño.
f. No se debe ofrecer panes, tostadas, tortas, mantecadas, brownies ni ningún tipo de galletas en el refrigerio reforzado ni en las onces, ya que estos productos al ser industrializados se preparan con huevo, tienen trazas de huevo y/o aditivos preparados con huevo o a base de huevo y/o se producen en plantas donde se procesan huevos.
g. Los derivados de cereal de la mañana y de la tarde, deberán ser preparados y suministrados en la casa del niño, donde se tiene la posibilidad de hacer tortillas, crepes, wafles, panes y arepas y otros derivados de cereales caseros sin huevo.

Powered by CamScanner

La alimentación queda de la siguiente forma:

a. Nueves reforzadas
 Bebida con leche
 Queso en lugar del huevo
 Caldo de papa
 Fruta

b. Almuerzo*:
 Arroz todos los días
 Verdura o ensalada:
 Proteico: carne, pollo o cerdo
 Papa, yuca, arracacha o plátano
 Sopa de verduras o caldo de papa con pollo o carne en lugar de las sopas de pastas.
 Fruta o jugo, según corresponda.
 * Tener en cuenta no agregar huevo a las preparaciones para el niño

c. Onces:
 Fruta
 Bebida con leche.
d. Paquete alimentario de jornada liberada: ofrecer doble fruta en lugar del derivado de cereal
e. Paquete alimentario de jornada pedagógica: ofrecer 1 paquete adicional de arroz en lugar de la pasta.

Se requiere que la familia actualice la certificación médica emitida por la EAPB, esto permitirá evaluar la pertinencia de suspender o mantener las restricciones alimentarias.

2. Recomendaciones:

- La maestra a cargo del niño debe estar pendiente de solicitar a las auxiliares de cocina la minuta especial los días que Isaac asista a la unidad operativa, así como informar cuando está ausente para que el equipo de cocina no prepare los alimentos sin huevo.
- Es necesario proporcionar copia de las modificaciones a las manipuladoras de alimentos.
- En la historia social del niño, se debe archivar esta acta junto con la copia del certificado médico.

Powered by CamScanner

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sandra Pulido Méndez	Nutricionista	SDIS	Sandra Pulido Méndez

Anexos:

Elaboró: Sandra Pulido Méndez-Nutricionista

Powered by CamScanner

CENTRO MEDICO CALLE 80 PISO 4

NIT. 9010416913
Avenida Calle 80 # 89A- 40 Piso 4.Teléfono: 6014871929
Primer apellido: NOVOA Segundo apellido: ALFONSO
Primer nombre: ISAAC Segundo nombre: MATEO
Identificación: RC 1016973901 - Sexo: Masculino - Edad: 7 Meses
Fecha de nacimiento: 2025/01/03

CERTIFICADO MÉDICO No. 202508269377289

BOGOTA D.C.
2025-08-26 09:09
Contrato E.P.S Sanitas: 10-7646213-1-2

CERTIFICADO MÉDICO

Peso: 7.7 kg Talla: .665 m IMC: 17.41 kg/m2 Perímetro cefálico: 42.5 cm Perímetro del brazo: 14 cm

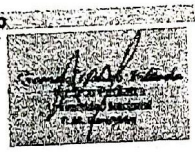
Asiste a programa de crecimiento y desarrollo

Indicadores antropométricos

IMC/Edad: No Aplica (Verificar con P/T). Perimetro Cefálico/Edad: Normal. Peso/Edad: Peso adecuado para la edad. Peso/Talla: Peso adecuado para la talla. Talla/Edad: Talla adecuada para la edad.

CERTIFICO QUE EL PACIENTE, ASISTE A CONTROL DE PEDIATRÍA; ESTADO NUTRICIONAL: ADECUADO. CRECIMIENTO: ADECUADO. DESARROLLO: ADECUADO. CUENTA CON UN ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETO PARA LA EDAD DE ACUERDO AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI).ASISTE AL PROGRAMA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO.
EXAMEN CLINICO VISUAL Y AUDITIVO DENTRO DE LIMITES NORMALES
POR FAVOR NO DAR HUEVO HASTA DESPUES DEL AÑO, SOSPECHA DE INTOLERANCIA AL HUEVO.

MÉDICO



Ricardo Henao Villada - Pediatria
CC 80165669 - RM. 80165669
- Impreso: 26/08/2025, 09:10:09

Original

Impresión realizada por: rhenao

Powered by CamScanner